



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE – IDRD

OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI

**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO CON CORTE A
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

TERCER CUATRIMESTRE DE 2024

ENERO DE 2024



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO Y ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO	3
4. METODOLOGÍA	3
5. LIMITACIONES DE ALCANCE.....	4
6. INFORME EJECUTIVO.....	4
7. RESULTADOS.....	5
8. CONCLUSIÓN	10

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno – OCI desarrolla sus actividades con un enfoque sistemático y disciplinario, de manera objetiva e independiente, en cumplimiento de sus roles y en el marco del Sistema de Control Interno. En virtud de lo anterior y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría del año 2024, esta oficina desarrolló seguimiento del Plan de Mejoramiento Interno del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), para lo cual se realizó un análisis de los informes de auditoría interna y los reportes de seguimiento a los procesos críticos, con base en la información registrada en el sistema de gestión ISOLUCION. El presente informe contiene los resultados finales en relación con el objetivo, alcance y criterios definidos, con el fin de mejorar y proteger el valor institucional.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

Determinar el cumplimiento de las acciones de mejora previstas en el Plan de Mejoramiento Interno del Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD) para la vigencia 2024, basándose en los resultados obtenidos a través de las auditorías y seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno (OCI). Este análisis comprende las acciones de mejora del segundo cuatrimestre con corte al 31 de diciembre de 2024.

3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

- Ley 87 de 1993
- Decreto 403 del 2020
- Decreto 648 de 2017
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Procedimiento Plan de Mejoramiento Institucional V2 26 de noviembre de 2021

4. METODOLOGÍA

El seguimiento se desarrolló siguiendo las normas internacionales para la práctica de la auditoría interna, con el fin de obtener evidencias suficientes y objetivas, las cuales fueron objeto de verificación. Se realizó un análisis de lo general a lo específico, utilizando técnicas como:

- **Verificación de Evidencias:** Se verificó que las evidencias cargadas en el sistema ISOLUCION cumplieran con los criterios de completitud, coherencia, suficiencia, y oportunidad, asegurando que se alinearan con las fechas de compromiso establecidas en el Plan de Mejoramiento.
- **Validación de Reportes:** Se validó la coherencia y pertinencia de los reportes generados, comparándolos con las especificaciones establecidas para cada acción definida en el plan.
- **Seguimiento Integral:** Se realizó un seguimiento a todas las acciones vigentes durante el periodo objeto de evaluación, asegurando un monitoreo continuo y efectivo.

- **Revisión del Procedimiento:** Se revisó la correcta aplicación del procedimiento en el aplicativo ISOLUCION, garantizando que todas las acciones y evidencias estén adecuadamente registradas y gestionadas en el sistema.

5. LIMITACIONES DE ALCANCE

Durante el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones de alcance que pudieran afectar los resultados y conclusiones.

6. INFORME EJECUTIVO

Considerando el objetivo general y el alcance de este informe, se concluye que las acciones de mejora con fecha de cumplimiento máximo hasta el 31 de diciembre de 2024 se encuentran en estado cerrado. Sin embargo, varias acciones permanecen en estado abierto en el aplicativo ISOLUCION, debido a que los Planes de Mejoramiento Institucional mantienen su vigencia hasta finales de 2025.

Con el fin de mejorar y proteger el valor institucional, se identifican las siguientes oportunidades de mejora y recomendaciones para su consideración y definición de acciones de mejora.

Tabla No. 1 Oportunidad de Mejora

No.	Oportunidad de mejora	Recomendación
1	Formular y ejecutar las acciones correctivas necesarias para atender las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno (OCI) durante sus auditorías, las cuales están registradas y administradas en el aplicativo ISOLUCIÓN.	Diseñar e implementar los planes de mejoramiento internos mediante la ejecución de medidas correctivas para atender las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno (OCI) durante sus trabajos de auditorías, registradas en el aplicativo ISOLUCIÓN. Así mismo, se recomienda que la Segunda Línea de Defensa alerte de manera oportuna a los procesos con observaciones pendientes, asegurando su pronta implementación y manteniendo un enfoque constante hacia la mejora continua.
2	Realizar mesas de trabajo con el propósito de analizar, evaluar y priorizar las oportunidades de mejora y recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno (OCI) en sus informes. Estas mesas deberán facilitar la identificación de acciones específicas, la asignación de responsabilidades y la definición de plazos para garantizar su adecuada implementación.	Establecer un cronograma periódico de mesas de trabajo, acompañadas por la Oficina de Control Interno (OCI), donde se revisarán las oportunidades de mejora y recomendaciones resultado de los trabajos de auditoría, con el liderazgo de las áreas responsables para la definición de acciones concretas y la trazabilidad de su implementación.

Fuente: Elaboración propia OCI.

7. RESULTADOS

A través de esta evaluación, se monitoreó el estado de las acciones propuestas, el cumplimiento de los plazos establecidos; así como las evidencias registradas para el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, asegurando que todos los procesos hayan gestionado e implementado las medidas correctivas necesarias para el logro de los objetivos establecidos.

Se presenta a continuación el resultado del monitoreo de las acciones de mejora registradas en Resolución y de los informes OCI generados en este periodo, que debieron contar con análisis y, de ser el caso, definir un plan de mejoramiento.

7.1. Informes OCI periodo 2024

Durante el periodo 2024, se realizó un análisis detallado de las observaciones generadas a partir de los trabajos de auditoría efectuados por OCI. Los resultados de este análisis, junto con las oportunidades de mejora y las recomendaciones clave para el fortalecimiento de los procesos internos, se presentan en la Tabla No. 2.

Tabla No. 2 Seguimiento PAAI.

#	Nombre	Realizado	Observaciones	Oportunidad de Mejora	Recomendaciones
Informes Adicionales					
1	Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno originado en auditorías de control interno.	Si	0	0	8
2	Informe de seguimiento al cumplimiento del esquema de líneas de defensa en la entidad y guía para la construcción de los mapas de aseguramiento.	Si	0	0	2
Seguimientos a la Gestión de Riesgos					
1	Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Corrupción (Pruebas de Diseño de Riesgos y Controles. Pruebas de Efectividad de Controles).	Si	0	10	10
2	Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Gestión, Ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo: Pruebas de Diseño de Riesgos y Controles.	Si	0	0	17
3	Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Gestión, Ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo: Pruebas de Efectividad de Controles.	Si	3	0	5
4	Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Gestión de riesgos ambientales y SST.	Si	1	0	3

#	Nombre	Realizado	Observaciones	Oportunidad de Mejora	Recomendaciones
Informes de Ley					
1	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.	Si	0	5	20
2	Informe evaluación de Gestión por Dependencias y cumplimiento normativo de empalme a 31-Dic-2023.	Si	0	0	7
3	Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (semestral).	Si	0	6	6
4	Informe y Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.	Si	0	0	2
5	Informe semestral sobre la atención al ciudadano PQRS, cumplimiento de documentación del proceso encargado y normativa aplicable al proceso.	Si	4	3	7
6	Informe sobre el cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto Público.	Si	0	1	3
7	Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del SCI (Decreto distrital 221 de 2023).	Si	0	0	0
8	Informe de seguimiento semestral de gestión judicial SIPROJ-WEB, política del daño antijurídico, comité de conciliaciones y acciones de repetición.	Si	1	1	2
9	Informe y Reporte verificación del cumplimiento de normas en materia de derechos de autor y licenciamiento de software y reporte a la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor-UAEDNDA (Circular 017 del 01 junio de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor).	Si	0	2	6
10	Informe y Reporte FURAG II (Circular Externa N° 100-003-2023 del DAFP).	Si	0	0	0
11	Informe de seguimiento al cumplimiento de la Directiva Distrital 8 de 2021 - Prevenir conductas irregulares - Manual de Funciones, Manual de procesos y procedimientos, uso de bienes/elementos, información.	Si	2	2	4
12	Seguimiento a suscripción, monitoreo y cumplimiento de Acuerdos de Gestión, Ley 2013 de 2019, plan vacantes y registro de información SIDEAP-ByR-CI (Toda la Entidad).	Si	3	2	6
13	Seguimiento al cumplimiento normativo y procedimental sobre entregas de cargo, entrega de archivo de gestión, Ley 2013 de 2019 y directrices de empalme.	Si	0	0	0

#	Nombre	Realizado	Observaciones	Oportunidad de Mejora	Recomendaciones
14	Informe de seguimiento a la participación ciudadana y control social del IDR - Normativa, documentación del proceso y plan de mejoramiento.	Si	2	2	4
15	Seguimiento y reporte SUIT.	Si	0	0	0
16	Seguimiento Ley de Transparencia, normativa relacionada.	Si	2	0	2
Seguimientos Priorizados					
1	Seguimiento a metas Plan de Desarrollo Distrital -PDD- y ejecución presupuestal.	Si	0	0	15
2	Seguimiento a Ejecución Presupuestal vigencia 2023, Ejecución de Reservas, Cuentas por Pagar.	Si	0	0	13
3	Seguimiento al proceso de Gestión Documental IDR - Normativa, documentación del proceso y plan de mejoramiento archivístico.	Si	0	0	4
4	Informe de Seguimiento sobre la implementación en la política de integridad de la Entidad.	Si	1	3	7
5	Seguimientos indicadores de Gestión procesos misionales.	Si	18	6	18
6	Seguimiento Publicidad en la Plataforma SECOP.	Si	2	0	2
7	Seguimiento al cumplimiento físico del proyecto 7853 - Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá (visitas de campo), estabilidad de obra y aprovechamiento económico.	Si	2	2	2
8	Seguimiento al cumplimiento físico del proyecto 7856 Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá (visitas de campo) estabilidad de obra.	Si	1	1	0
9	Seguimiento Gestión de Recursos Físicos - PIGA - Plan de mantenimiento - acompañamiento final inventarios.	Si	0	0	1
Auditorías Basadas en riesgos					
1	Auditoría Proceso Adquisición de Bienes y Servicios, enfocada en riesgos de Gestión, cumplimiento de documentación del proceso y normativa aplicable al proceso.	Si	4	4	10
2	Auditoría Proceso Gestión Jurídica, enfocada en riesgos de Corrupción y de Gestión, cumplimiento de documentación del proceso y normativa aplicable al proceso.	Si	9	11	20

#	Nombre	Realizado	Observaciones	Oportunidad de Mejora	Recomendaciones
3	Auditoria Proceso Gestión de la Tecnología de la Información (Incluir controles a tercero).	Si	8	3	25
Entes Externos de Control					
1	Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscritos con Contraloría de Bogotá, Decisiones en firme de órganos de control e investigación.	Si	0	1	5
2	Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscritos con Contraloría General de la República, Decisiones en firme de órganos de control e investigación.	Si	0	0	0
3	Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscritos con Veeduría Distrital	Si	0	0	0
4	Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscritos con Archivo Nacional - Distrital	Si	0	0	2
5	Alertas tempranas y Alertas de detección sobre solicitudes de Visitas de Contraloría: Oportunidad, Integridad y Pertinencia.	Si	0	0	0
6	Informe de cumplimiento - Rol OCI de relación con entes externos de control (Visitas de Contralorías): Oportunidad, Integridad y Pertinencia.	Si	2	0	7

Fuente: Elaboración propia OCI.

7.2. Acciones de mejora registradas en Isolución.

En el periodo evaluado se logró el cierre de dos (2) acciones de mejora como se puede ver en la tabla 3, relacionadas con el proceso de *Adquisición de Bienes y Servicios* (acción 202146) y el proceso de *Gestión de Comunicaciones* (acción 202133), resultantes de los seguimientos de la OCI.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se realizó seguimiento a sesenta y cinco (65) acciones abiertas como se puede ver en la tabla 2; veinte nueve (29) derivadas de los seguimientos de la OCI, quince (15) provenientes de los Informes de Ley y veintiuno (21) acciones abiertas derivadas de las Auditorias Basadas en Riesgos.

En el análisis actual del Plan de Mejoramiento Interno del IDR, se identificó que aún persisten acciones de mejora registradas en el aplicativo ISOLUCIÓN que no han sido gestionadas por las áreas responsables. Estas acciones requieren una atención prioritaria para asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos.

A continuación, se detallan las acciones pendientes de formulación del plan de mejoramiento institucional en el aplicativo Isolución clasificadas por proceso:

- **Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios:** 6 acciones (202183, 202184, 202163, 202162, 202161, 202160).

- **Adquisición de Bienes y Servicios:** 3 acciones (202182, 202185, 202186).
- **Control Disciplinario Interno:** 2 acciones (202150, 202151).
- **Diseño y Construcción de Parques y Escenarios:** 8 acciones (202159, 202158, 202157, 202156, 202155, 202154, 202152, 202153).
- **Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación:** 3 acciones (202166, 202165, 202164).
- **Gestión de Asuntos Locales:** 3 acciones (202172, 202171, 202170).
- **Gestión de Recursos Físicos:** 1 acción (202188).
- **Gestión de Talento Humano:** 1 acción (202187).
- **Gestión Documental:** 1 acción (202189).
- **Gestión Jurídica:** 1 acción (202142).
- **Planeación de la Gestión:** 3 acciones (202169, 202168, 202167).

Es fundamental que las áreas involucradas asuman un rol más activo en la implementación y seguimiento de estas acciones.

Oportunidad de Mejora No. 1: Formular y ejecutar las acciones correctivas necesarias para atender las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno (OCI) durante sus auditorías, las cuales están registradas y administradas en el aplicativo ISOLUCIÓN.

Recomendación No. 1: Diseñar e implementar los planes de mejoramiento internos mediante la ejecución de medidas correctivas para atender las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno (OCI) durante sus trabajos de auditorías, registradas en el aplicativo ISOLUCIÓN. Asimismo, se recomienda que la Segunda Línea de Defensa alerte de manera oportuna a los procesos con observaciones pendientes, asegurando su pronta implementación y manteniendo un enfoque constante hacia la mejora continua.

Oportunidad de Mejora No. 2: Realizar mesas de trabajo con el propósito de analizar, evaluar y priorizar las oportunidades de mejora y recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno (OCI) en sus informes. Estas mesas deberán facilitar la identificación de acciones específicas, la asignación de responsabilidades y la definición de plazos para garantizar su adecuada implementación.

Recomendación No. 2: Establecer un cronograma periódico de mesas de trabajo, acompañadas por la Oficina de Control Interno (OCI), donde se revisarán las oportunidades de mejora y recomendaciones resultado de los trabajos de auditoría, con el liderazgo de las áreas responsables para la definición de acciones concretas y la trazabilidad de su implementación.

Tabla No. 3 Seguimiento del Plan de Mejoramiento Interno.

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO Acciones y actividades por procesos corte 31 de diciembre de 2024						
Proceso	Nº Seguimientos	Nº Acción	Estado	Fecha de Compromiso	Fecha de Cumplimiento	Observación OCI
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1 seguimiento OCI	202146	Cerrada fuera de términos	02-dic-24	06-dic-24	Cerrada fuera de términos Se formuló una (1) actividad con fecha de cierre 06/12/2024, se presenta fuera de los términos del cumplimiento, se cierra debido al reporte y cumplimiento de la acción soportada con evidencia de la actividad programada.
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1 seguimiento OCI	202133	Cerrada fuera de términos	19-dic-23	20-nov-24	Cerrada fuera de términos Se formuló una (1) actividad con fecha de cierre 19/12/2023, se presenta fuera de los términos del cumplimiento, se cierra debido al reporte y cumplimiento de la acción soportada con evidencia de la actividad programada.

Fuente: Elaboración propia OCI.

8. CONCLUSIÓN

Considerando el objetivo general y alcance de este informe, se concluye que las acciones de mejora con fecha de cumplimiento máximo hasta el 31 de diciembre de 2024 se encuentran en estado cerrado. Sin embargo, varias acciones permanecen en estado abierto en el aplicativo Isolución, debido a que los Planes de Mejoramiento Institucionales mantienen su vigencia hasta finales de 2025; no obstante, con el fin de mejorar y proteger el valor institucional, en el cuerpo del informe se identifican oportunidades de mejora y recomendaciones para su consideración y establecimiento de acciones de mejora.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

LUZ ANGELA FONSECA RUIZ

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Jorge Luis Zambrano Murcia – Profesional Contratista OCI.